



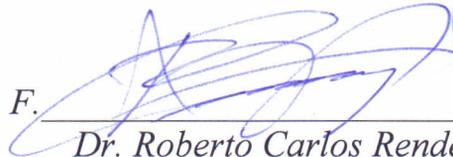
MINISTERIO
DE SALUD

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

Usuarios y Usuarías del sitio Web Institucional del Ministerio de Salud.

En cumplimiento al Artículo N°10, numeral 20 de la Ley de Acceso a la información pública, sobre la divulgación de Información de los registros a que se refieren los artículos 14 y 15 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones y de la Administración Pública, hago constar que esta Dirección regional de salud, no genera información sobre compras por disposición de la ley de adquisiciones y contrataciones por ser procesos exclusivamente realizados por la UACI del MINSAL.

San Vicente, 19 de abril de 2022

F.  

*Dr. Roberto Carlos Renderos Pineda
Director Región de Salud Paracentral*